

DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO MSF-LPN-01-2023,
PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE VEHICULAR
DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO
Y DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD MUNICIPAL

Dictamen técnico de la propuesta inscrita con anterioridad a este acto, para lo cual se procede al análisis cualitativo del contenido de la propuesta del Licitante: **SERVICIO ISAMEL, S.A. DE C.V.**

1.- SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

PARTIDA	SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL COMBUSTIBLE QUE OFERTA	MONTO
1	1	GASOLINA VALERO REGULAR: SUMINISTRO DE GASOLINA VALERO REGULAR PARA VEHICULOS OFICIALES DEL MUNICIPIO. SE CUENTA CON 1 ESTACIÓN DENTRO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGUASCALIENTES PARA EL SERVICIO. COMBUSTIBLE MÍNIMO 87 OCTANOS SEGÚN NOM-016-CRE-2016	<p>CON UN MÍNIMO DE \$ 2,130,000.00 Y UN MÁXIMO DE \$ 5,325,000.00 PESOS.</p> <p>FONDO: INGRESOS PROPIOS</p>
	2	GASOLINA VALERO PREMIUM: SUMINISTRO DE GASOLINA VALERO PREMIUM PARA VEHICULOS OFICIALES DEL MUNICIPIO. SE CUENTA CON 1 ESTACIÓN DENTRO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGUASCALIENTES PARA EL SERVICIO. COMBUSTIBLE MÍNIMO 91 OCTANOS SEGÚN NOM-016-CRE-2016	
	3	VALERO DIÉSEL: SUMINISTRO DE VALERO DIÉSEL PARA VEHICULOS OFICIALES DEL MUNICIPIO. SE CUENTA CON 1 ESTACIÓN DENTRO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGUASCALIENTES PARA EL SERVICIO. COMBUSTIBLE MÍNIMO 45 CETANOS, SEGÚN NOM-016-CRE-2016	

2.- SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE VEHICULAR DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

PARTIDA	SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL COMBUSTIBLE QUE OFERTA	MONTO
2	1	GASOLINA VALERO REGULAR: SUMINISTRO DE GASOLINA VALERO REGULAR PARA VEHICULOS OFICIALES DEL MUNICIPIO. SE CUENTA CON 1 ESTACIÓN DENTRO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGUASCALIENTES PARA EL SERVICIO. COMBUSTIBLE MÍNIMO 87 OCTANOS SEGÚN NOM-016-CRE-2016	

DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO MSF-LPN-01-2023,
 PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE VEHICULAR
 DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO
 Y DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD MUNICIPAL

2	GASOLINA VALERO PREMIUM: SUMINISTRO DE GASOLINA VALERO PREMIUM PARA VEHICULOS OFICIALES DEL MUNICIPIO. SE CUENTA CON 1 ESTACIÓN DENTRO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGUASCALIENTES PARA EL SERVICIO. COMBUSTIBLE MÍNIMO 91 OCTANOS SEGÚN NOM-016-CRE-2016	CON UN MÍNIMO \$ 2,080,000.00 DE Y UN MÁXIMO \$ 5,200,000.00 DE PESOS. FONDO: FORTAMUN
3	VALERO DIÉSEL: SUMINISTRO DE VALERO DIÉSEL PARA VEHICULOS OFICIALES DEL MUNICIPIO. SE CUENTA CON 1 ESTACIÓN DENTRO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGUASCALIENTES PARA EL SERVICIO. COMBUSTIBLE MÍNIMO 45 CETANOS, SEGÚN NOM-016-CRE-2016	

PL/11978/EXP/ES2015

DISPENSARIOS	DISPENSARIOS CON CODIGO DE BARRAS	POSICIONES DE CARGA			TANQUES			CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO EN LITROS		
		VALERO REGULAR	VALERO PREMIUM	VALERO DIESEL	VALERO REGULAR	VALERO PREMIUM	VALERO DIESEL	VALERO REGULAR	VALERO PREMIUM	VALERO DIESEL
4	2	8	6	2	2	1	1	120,000	40,000	60,000

En base a la revisión y evaluación de la propuesta técnica presentada por el licitante "SERVICIO ISAMEL, S.A. DE C.V." se dictamina que, **SI CUMPLE** con los requisitos técnicos y el esquema operativo para suministro de combustible para el parque vehicular del Municipio de San Francisco de los Romo y Dirección de Seguridad Pública y Movilidad Municipal, para la **partida 1 y partida 2** en las que participa, ya que reúnen los requisitos previstos por las bases de conformidad con los criterios establecidos, los que inciden en los requisitos técnicos mínimos, los aspectos de calidad y oportunidad expresados en dichos anexos, así como los demás aspectos técnicos que incidan en la solvencia de su propuesta.

POR PARTE DEL ENTE REQUIRENTE Y ÁREA TÉCNICA:

C.P. Martha Alicia González Martínez
 Directora de Finanzas y Administración.

Lic. Dora María Reynoso Loza
 Jefa del Departamento de Compras y Suministros

Lic. Carlos Alfaro Acosta
 Director de Seguridad Pública y Movilidad



Aguascalientes, Ags., a 14 de marzo de 2023